Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

> NOTA Nº 380 /18.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 07 SEP 2018

SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de elevar para su conocimiento, copia certificada de la Resolución de Cámara Nº 255/18, dada en Sesión Ordinaria del día 23 de Agosto de 2018.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legis ativo

Sr. VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO PROVINCIA DE LA RIOJA Dn. Néstor Gabriel BOSETTI SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUREJEA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO

> SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO Dn. Néstor Gabriel BOSETTI Dalmacio Vélez 874 (5300) - PROVINCIA DE LA RIOJA

<u>ADJUNTA:</u> RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 255/18



REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL AVENIDA MAIPU N° 1495 (9410) USHUAIA T.D.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"